



Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECISIETE HORAS DEL MARTES CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-112/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por Raúl González Ornelas, con el carácter de representante del Partido Fuerza por México ante el Consejo Estatal, en contra de la resolución de clave IEE/CE117/2021, signado por Víctor Yuri Zapata Leos, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-113/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Omar Alberto García Chávez**, mediante el cual presenta juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía en contra de la resolución de la Asamblea Municipal de Cuauhtémoc del Instituto Estatal Electoral, de clave **IEE/AM017-38/2021**.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-129/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Raúl González Ornelas**, con el carácter de representante del partido Fuerza Por México ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en contra de la resolución de clave IEE/CE/142/2021 emitida por el Consejo Estatal de dicho Instituto.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-131/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Edgar Ricardo Salcido Torres**, por su propio derecho, en contra del acuerdo de clave **IEE/CE63/2020**; las **prevenciones** de veintinueve de marzo y cinco de abril realizadas a la postulación de Fuerza por México para las postulaciones en el Ayuntamiento de Santa Bárbara; el sorteo y el acta circunstanciada realizada en cumplimiento a la resolución de clave **IEE/CE117/2021**; la omisión de haber publicado el acuerdo **IEE/CE63/2020** en el Periódico Oficial del Estado; y la omisión de haberle notificado de forma personal los “demás actos reclamados”; emitidos por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-139/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Sandra Isela Villanueva Juárez**, en su calidad de representante suplente del **Partido Fuerza por México** en contra del sorteo en el que se determinó la cancelación de la Regiduría de Mayoría Relativa, Propietaria y Suplente 6 de la planilla de Ayuntamiento de Delicias, dentro de la resolución **IEE/CE123/2021**.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-140/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Sandra Isela Villanueva Juárez**, en su calidad de representante suplente del **Partido Fuerza por México** en contra de la aprobación y cancelación de las solicitudes de registro de candidatas y candidatos al cargo de Sindicatura del Ayuntamiento de Santa Bárbara, dentro de la resolución **IEE-AM060-031/2021**, emitida por la Asamblea Municipal de Santa Bárbara.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-142/2021** relativo al medio de impugnación promovido por **Sandra Isela Villanueva Juárez**, en su carácter de representante suplente del **Partido Fuerza por México**, en contra de la negativa de registro de la fórmula a la



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

sindicatura del municipio de Jiménez por el partido Fuerza por México, dentro de la resolución **IEE/CE123/2021**.

OCTAVO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-144/2021** relativo al medio de impugnación promovido por **Andrés Pérez Howlet**, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional ante Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por sus propios derechos, en contra de la resolución del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de clave **IEE/CE157/2021**, emitida por dicho órgano, por el que se resolvió el recurso de revisión de clave **IEE-REV-19/2021**.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General